



INSTRUCTIVO

AMORTIGUADOR CAÍDA CORTO



Código: 921-010-005-000

Material: Poliéster.

Componentes: Aleación de acero.

Norma: ANSI/ASSE Z359.13-2013

Capacidad: Una persona 59/141 Kg.

SEGURIDAD ANTE TODO

El objetivo de este instructivo es cumplir con las instrucciones del fabricante, como lo exigen las regulaciones. El mismo puede usarse como un programa de empleados, como lo exige la Administración de Salud y Seguridad ocupación (OSHA).

El amortiguador es un componente diseñado para disipar la energía generada durante una caída, permitiendo una desaceleración controlada y ampliando la distancia vertical recorrida por el usuario. Si se utiliza un amortiguador de caídas, este debe estar conectado obligatoriamente a un arnés de cuerpo completo.

COMPATIBILIDAD DE CONECTORES

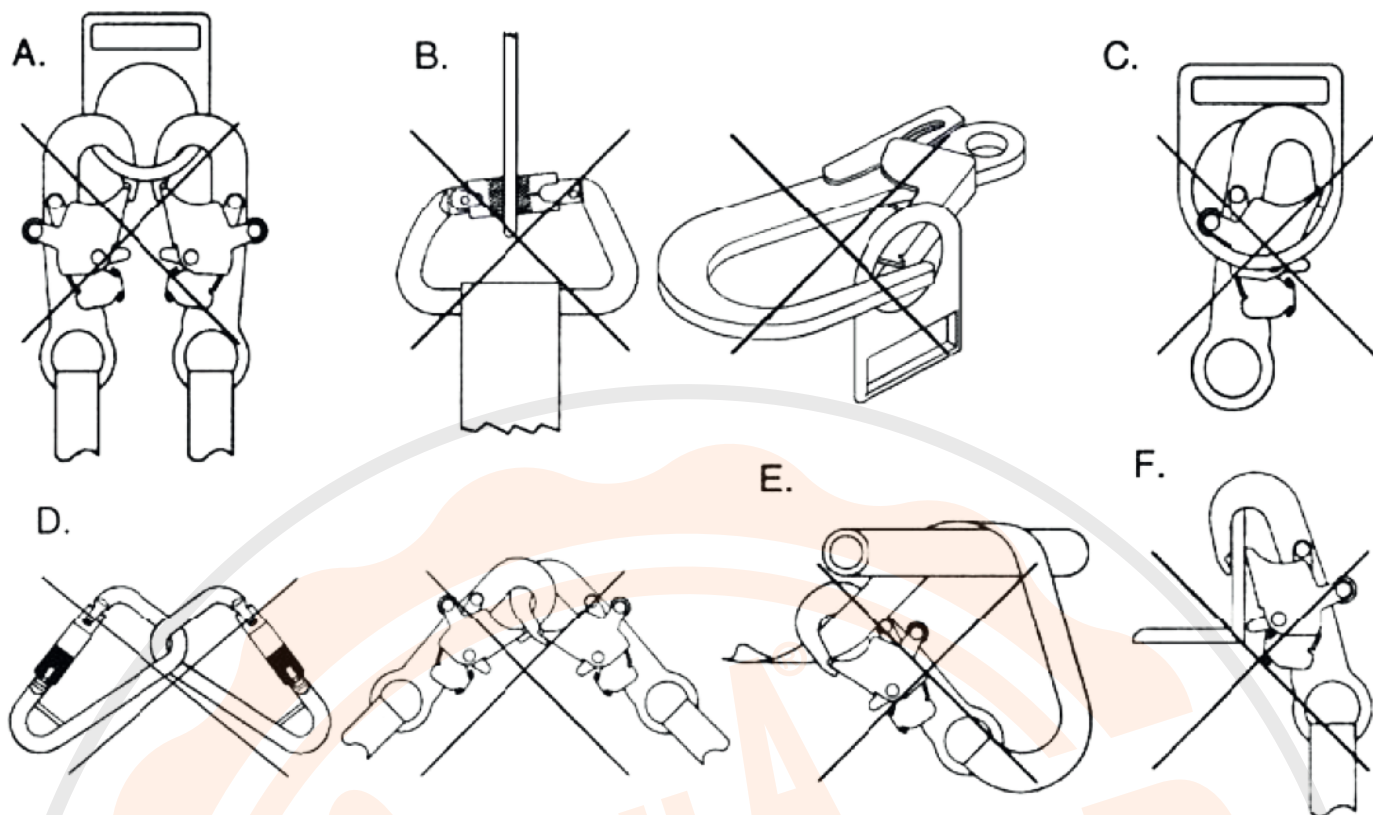
- Los conectores (ganchos, carabineros y anillos en "D") deben tener capacidad para soportar al menos 22 kN Libras.
- Los conectores deben ser compatibles con el anclaje u otros componentes del sistema.
- Los conectores NO compatibles pueden desengancharse accidentalmente.

CONEXIONES

Use únicamente ganchos de seguridad y carabineros con cierre automático. Asegúrese de que todas las conexiones sean compatibles en tamaño, forma y resistencia.

Los ganchos de seguridad NO deben conectarse:

- En un enganche falso, donde los elementos que sobre salen del gancho de seguridad o carabinero se sujetan al anclaje y sin confirmación visual parecía que estuvieran completamente enganchados al punto de anclaje.
- A un anillo en "D" al que se ha fijado otro conector de tal manera que se produzca una carga sobre la compuerta.
- Directamente a una eslinga de cuerda o de cinta, o eslinga de amarre (a menos que en las instrucciones del fabricante de la eslinga y del conector se permita esta conexión).
- A ningún objeto cuya forma o dimensiones haga que el gancho de seguridad o los carabineros queden sin cerrar y trabar, o que pueda deslizarse.



RESISTENCIA DEL ANCLAJE

Los anclajes a utilizar para los sistemas personales de detención de caídas (SPDC), deben tener una resistencia capaz de sostener cargas estáticas, aplicadas en las direcciones permitidas por el SPDC, de al menos 16 kN (3.600 Libras) cuando exista la certificación la definición de certificación en ANZI Z359.0) o 22 kN (5.000 Libras) si no hay certificación. Cuando se sujeta más de un SPDC a un anclaje, la resistencia del anclaje especificada en ambos casos anteriores debe multiplicarse por el número de SPDC sujetos al anclaje.

Las normas OSHA 1926.500 y 1910.66 establecen: Los anclajes usados para conectar un SPDC deben ser independientes de cualquier anclaje que se esté usando para sostener o suspender plataformas, deben ser capaces de soportar al menos 22 kN (Libras) por usuario conectado o estar diseñados, instalados y empleados como parte de un SPDC completo que mantenga un factor de seguridad de al menos 2 unidades, y ser supervisados por una persona calificada.

CONDICIONES DE TRABAJO

Para evaluar un lugar de trabajo, debe identificar la trayectoria de traslado que el trabajador realiza en su labor diaria de trabajo. Además, determinar los peligros que puedan presentarse.

Los puntos a considerar son los siguientes:

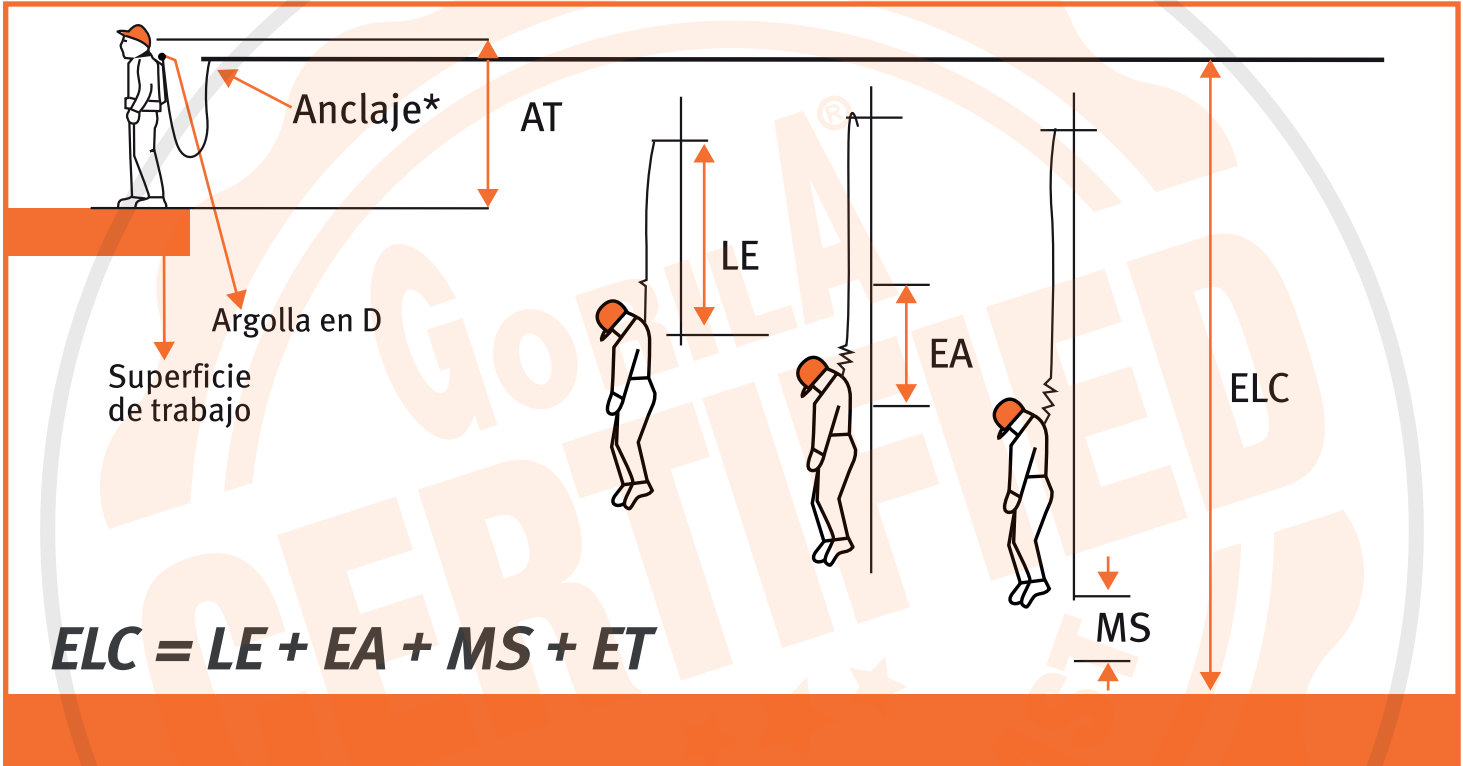
- Identificar rango de movilidad requerido en cada zona de riesgo.

- Llevar trazabilidad del lugar y distancia de todas las obstrucciones que podrían generar una caída en sus labores diarias.
- Identificar obstrucciones laterales pudieran generar un riesgo para el trabajador al sufrir una caída con efecto péndulo.

ADVERTENCIA

Lea y siga las instrucciones del fabricante para los equipos asociados (por ejemplo, arnés de cuerpo entero, amarre de cable, etc.) utilizados en su SPDC.

CÁLCULO DEL ESPACIO LIBRE DE CAÍDA



- ELC = Espacio Libre de Caída.
- LE = Largo Total del Estrobo.
- EA = Elongación del Amortiguador.
- MS = Margen de Seguridad.
- ET = Estatura del Trabajador.

NO REALIZAR REPARACIONES AL EQUIPO SIN PREVIO CONSENTIMIENTO DEL FABRICANTE.

A TENER EN CUENTA

En caso de una caída, debe haber suficiente espacio libre debajo del usuario para detenerla de manera segura, evitando cualquier impacto con el suelo u otros objetos.

RESCATE

Antes y durante su utilización debería prestarse atención a cómo podría efectuarse cualquier rescate de forma segura y eficiente, debido a eso es importante la agilidad al momento del rescate, ya que es vital para la salud y bienestar del trabajador que sufrió el incidente.

Para ello, existen ciertos requisitos para realizar un rescate:

- Siempre que sea posible, intente realizar el rescate desde el suelo hacia arriba.
- Entrene y capacite constantemente a su equipo de rescate.
- El rescate de un trabajador que haya sufrido un accidente y se encuentre suspendido, debe realizarse entre 15 a 20 minutos. De no ser así, la persona accidentada estará expuesta a una trombosis, infarto cerebral, problemas renales o infarto cardíaco.

Importante: Los sitios seleccionados para el anclaje deben encontrarse por encima del punto de anclaje en el que trabaje el usuario, ese factor ayuda a incrementar la distancia total de la caída.

Siempre se debe tener la identificación completa de los peligros y una evaluación del riesgo de caída en el lugar de trabajo y para ello seleccionar el equipo adecuado a utilizar en el trabajo en altura.

Para cada tipo de trabajo debe tener considerado: Radiación UV, calor, temperatura, nivel de iluminación, agentes químicos, humedad, velocidad del viento, conductividad eléctrica, cortes, abrasiones, degradación por exposición solar, el efecto de filos o aristas agudas y otras condiciones climáticas que puedan afectar el rendimiento del equipo.

Esto puede presentarse en espacios confinados, planos inclinados, tejados, trabajos de suspensión, etc.

A su vez considerar: El equipo de amarre no debe utilizarse para detener una caída sin un medio de absorción de energía, como por ejemplo un absorbedor de energía. Si existe riesgo de caída o el anclaje solo puede

realizarse por debajo del punto de anclaje del arnés, se debe utilizar un absorbedor.

Cuando se esté ajustando la longitud del equipo de amarre para evitar el riesgo de caída, el usuario no debería moverse en una zona donde exista riesgo de caída.

Nunca ate nudos sobre el equipo de amarre.

La longitud total de un subsistema compuesto por un absorbedor de energía, incluyendo el elemento de amarre, sus terminales y conectores, no debe exceder los 2 metros. Por ejemplo: conector + absorbedor de energía + elemento de amarre + conector.

Si la evaluación de riesgos llevada a cabo antes de iniciar el trabajo indica la posibilidad de una carga cuando se usa el sistema por encima de un borde, se deben tomar precauciones adecuadas para evitar daños al equipo o al usuario. Con un absorbedor de energía, no se deberían usar uno al lado del otro (es decir en paralelo).

El usuario debería minimizar la cantidad del equipo de amarre sin tensar cerca de un riesgo de caída.

TRANSPORTE

Se recomienda guardar el material en un saco, bolsa para proteger, o cualquier medio que proteja al producto de elementos cortantes.

ALMACENAMIENTO

Almacene sus equipos en un lugar ventilado y protegido de la luz directa del sol. No debe tener contacto con sustancias corrosivas o ácidas.

INSPECCIÓN

- Todo equipo involucrado en la seguridad del usuario debe mantener una inspección periódica, con el fin de verificar que este se encuentre en condiciones de uso y que no presente ninguna anomalía ni riesgos al utilizar.
- El desgaste, suciedad, radiación UV, humedad, abrasión, químicos, entre otros, podría afectar directamente la integridad y comportamiento del producto.
- **Se recomienda llevar a cabo 2 tipos de inspecciones:**
 - **A. Inspección de rutina:**
 - Revisar etiquetas u otra marca que indique el estado de las revisiones periódicas anteriores al equipo.
 - Roturas, desgaste, quemaduras, fibras deshilachadas en costura.
 - **B. Inspección periódica**
 - Estado de partes metálicas, ya que estas pueden presentar deformaciones, fracturas, bordes filosos, corrosión o evidencia de exposición a químicos.
 - A diferencia de la inspección de rutina, esta debe realizarse en profundidad y por una persona calificada y autorizada para realizar esta labor. Debe ser registrada en una ficha, mencionando si el equipo se encuentra "APROBADO" o "RECHAZADO". Debe existir un periodo no mayor a 6 meses para realizar este tipo de inspección, aunque existen excepciones en las que debido a condiciones ambientales y laborales la frecuencia debe ser mayor.

A TENER EN CUENTA

Los equipos o elementos inspeccionados que fueron **"rechazados"** deben ser destruidos y almacenados en un lugar distinto de aquellos **"aprobados"**.

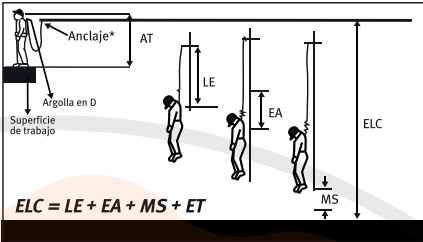
ETIQUETADO

AMORTIGUADOR
CAÍDA CORTO - GORILA®
ENERGY ABSORBER



MATERIAL: Poliéster / Polyester
COD: 921-010-005-000
FECHA / PROD. DATE:
N°:

CUMPLE O EXCEDE NORMAS /
MEETS OR EXCEEDS STANDARD
ANSI/ASSE Z359.13-2013



REGISTRO DE INSPECCIÓN / INSPECTION RECORD					
AÑO / YEARS	1	2	3	4	5
ENE / JAN					
FEB / FEB					
MAR / MAR					
ABR / APR					
MAYO / MAY					
JUN / JUN					
JUL / JUL					
AGO / AUG					
SEPT / SEPT					
OCT / OCT					
NOV / NOV					
DIC / DEC					

ADVERTENCIA / WARNING:

PESO MÁXIMO CON HERRAMIENTAS 59 - 141 kgs.
MAXIMUM WEIGHT WITH TOOLS: 130 - 310 lbs.

1.80mts.

MÁXIMA DISTANCIA DE CAÍDA
MAXIMUM FALL DISTANCE

408kgs.

FUERZA PROMEDIO DE DETENCIÓN
AVERAGE ARRESTING FORCE

Leer instructivo antes de usar
Read the instructions before use.



Distancia máxima de despliegue 1.2m. / Maximum deployment distance 1.2m

La fuerza puede aumentar cuando está sometido a frío y/o humedad.
The force may increase when subjected to cold and/or humidity.

PESO MÁXIMO CON HERRAMIENTAS / MAXIMUM WEIGHT WITH TOOLS
130 - 310 lbs.

6ft. 900lbs.

MÁXIMA DISTANCIA DE CAÍDA
MAXIMUM FALL DISTANCE

FUERZA PROMEDIO DE DETENCIÓN
AVERAGE ARRESTING FORCE

Distancia máxima de despliegue 48" / Maximum deployment distance 48 inches
La fuerza puede aumentar cuando está sometido a frío y/o humedad.
The force may increase when exposed to cold and/or humidity.

MANTENIMIENTO Y RESTRICCIONES DE SERVICIO

Por razones de seguridad operativa, durabilidad técnica y cumplimiento normativo, los trabajos de mantenimiento, reparación, inspección o reevaluación funcional de los productos marca Gorila® solo podrán ser realizados por distribuidores autorizados y debidamente certificados por el titular de la marca.

La autorización para comercializar productos Gorila® no implica ni otorga facultades para realizar servicios técnicos, reparaciones ni inspecciones de dichos productos. La certificación para mantenimiento y revisión técnica es un proceso independiente, que requiere formación técnica especializada y validación directa por parte del poseedor legal de la marca Gorila®.

El incumplimiento de esta disposición puede generar la pérdida de la garantía del producto, riesgos de fallas operativas graves y consecuencias legales, incluyendo la invalidez de seguros o coberturas asociadas al uso de los equipos. Asimismo, en caso de incidentes con consecuencias penales o civiles, esta cláusula respalda la responsabilidad exclusiva del operador o mantenedor no autorizado.

INSPECCIÓN VISUAL OBLIGATORIA

Antes de cada uso, los componentes deben ser inspeccionados visualmente en busca de:

- Desgaste excesivo
- Daños estructurales o mecánicos
- Signos de corrosión o fatiga del material
- Deformaciones, grietas o alteraciones evidentes

VIDA ÚTIL ESTIMADA E INSPECCIÓN OBLIGATORIA

- La vida útil de un producto de elevación, sujeción o amarre como los fabricados por la marca Gorila no puede definirse de manera fija ni universal. Esta dependerá de múltiples factores, tales como:
- Condiciones ambientales (exposición a humedad, temperaturas extremas, agentes químicos, etc.)
- Tipo de uso (carga máxima aplicada, frecuencia de uso, duración de ciclos)
- Prácticas operativas (buenas o malas prácticas de manipulación, almacenamiento o transporte)
- Cumplimiento de inspecciones y mantenimiento preventivo
- Por lo tanto, la vida útil estimada del equipo es variable y debe ser evaluada de forma individual según su historial de uso y condiciones de operación.
- Sin embargo, las principales normativas internacionales, tanto con fines de lucro como sin fines de lucro, tales como las emitidas por organismos reguladores, casas certificadoras y normas técnicas de diferentes países o comunidades, establecen de forma obligatoria que este tipo de equipos debe ser inspeccionado al menos una vez al año.
- Esta revisión anual es imprescindible para:
- Detectar fallas incipientes o desgaste crítico
- Verificar el cumplimiento normativo
- Mantener la validez de seguros y garantías
- Evitar accidentes o fallas en operaciones críticas

Por ello, la marca Gorila® recomienda realizar una inspección técnica como mínimo una vez cada 12 meses.

¿DESEA REALIZAR UNA INSPECCIÓN ANTICIPADA?

Escanee el siguiente código QR y coordine una revisión técnica autorizada con uno de nuestros centros certificados:



Copyright © GORILA®

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El contenido textual, visual y gráfico, incluidos pero no limitados a textos, imágenes, logotipos, gráficos, y cualquier otro material protegido, es propiedad exclusiva de **GORILA®** y está debidamente protegido por las leyes nacionales e internacionales de derechos de autor y propiedad intelectual. Queda estrictamente prohibido el uso no autorizado de dicho contenido para fines comerciales, incluyendo, sin limitarse a, la descarga, reproducción, distribución, modificación, transmisión, copia o uso en cualquier forma, tanto total como parcial, sin la autorización previa y por escrito del representante legal de **GORILA®** y será objeto de las medidas legales correspondientes. Cualquier intento de copia, reproducción o uso no autorizado del contenido aquí descrito será considerado una violación intencional de los derechos de autor, lo que podrá dar lugar a acciones legales por los daños y perjuicios causados, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

